

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, —(Ecuador).— Sábado 7 de Enero de 1893.

{ Núm 3,375.

**HARDMAN
PIANO.**



BAZAR Y JOYERIA
de Alberto S. Ofner.
Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.
Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en ven ta por mayor y menor á los precios más módicos.
La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

LA SALUD DE LA MUJER
conservadas por las
PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET.

Veinte y cinco años de exito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las
PILDORAS TOCOLOGICAS,
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseveran la venta de **MILLARES DE CAJITAS**

Cura los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozania y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.
Solicítese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

North British.
MERCANTILE.
INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1891. £ 10.695.969. 2s. 11d.

I Capital autorizado.....	£ 3.000.000	£	s	d
" suscrito.....	2.750.000			
" pagado.....	£ 687.500	0	0	
II Fondos de incendios y Reserva....	2.717.177	12	9	
III id. Vida y Rentas Vitalicias	7.291.291	10	2	
	£ 10.695.969	2	11	
Ingreso del departamento de incendio	1.552.862	5	8	
id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	1.098.010	2	10	
	£ 2.650.872	8	6	

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG.

Avería de Mar.
El infrascrito Agente de
"LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

Gran Fábrica
DE
CIGARRILLOS HABANOS.
SUCURSAL DE "LA CORONA."

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

"SUCURSAL"
de la acreditada marca de cigarrillos
"LA CORONA,"

en la que se emplea selecto material de a

Vuelta abajo.

a fin de producir el más delicioso artículo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás detalles, dirigirse á

J. M. Urgellés

Calle de " Bolívar " Núm. 29.

Guayaquil, Setiembre 15 de 1892,

RESTAURANTE DE PARISS.
CALLE DE AGUIRRE N.º 21.
C. Stretti y A. Thérèse.
PROPIETARIOS.

Interior.

SUSCRIPCION.

(Conclusión.)

COLABORACION.

trocaril que conduce a un excelente puerto, y equivalente a la distancia que hay de Ambato a Machache arriándose en el desierto? Una cosa parecida ocurre allí como lo comprobaremos con la carta topográfica.

PAGO.

Tres mil y tantos cuadernos he repartido a los hombres ilustrados de la República, todos ellos con el único tema de procurar el adelanto del país, y como en el número 2º de los "Andes Quiénes" página 29 dije: "Las personas que recibiendo este escrito no lo devolvieren al autor antes de ocho días, se considerarán como suscritas o colaboradores". Creo muy natural y exijo que cumplan con la obligación que han contraído puesto que nadie ha devuelto el escrito.

De la presente hago de mandado tirar finiquitos de los "ejemplares reservados para dar uno a cada clase de la sociedad, en la seguridad que si se acepta la idea, bastará para que se haga público el plan, y si no, valdrá más que sea corto el número de las personas que tengan conocimiento del fracaso actual. Digo esto, porque, la verdad se abre paso entre sus enemigos y los obstáculos retardan, pero no impiden sus progresos. Por consiguiente quien conoce la verdadera doctrina, tiene el deber de propagarla, aunque sea arrojando las rasas de los enemigos, los desdenes de los sabios pretenidos o las sátiras sangrientas de los mantenedores de intereses bastardos: luchando por el triunfo del bien, podrá quedar en el campo de batalla; pero no le abandonará nunca la conciencia de la justicia de su causa, y la victoria definitiva será siempre suya. (*).

Así en la actual contienda, "El Explorador Infatigable" quedará encargado de la defensa.

Quito, Noviembre 30 de 1892.

MODESTO LÓPEZ.

(*) Santiago Madero.

QUITO,

Diciembre 27 de 1892

Sr. Director de "Los Andes".

Quando leí la correspondencia de Silvio, comprendí muy bien que se trataba de una nueva calumnia contra el Doctor Antonio Flores, y me apresaba a refutarla como lo merecía; pero se citaba un hecho espantoso [la conferencia en París del Doctor Flores con el comerciante B.] y deseoso de dar á mi respuesta á Silvio toda precisión, escribí á Don Antonio pidiéndole datos al respecto.

La contestación, no se ha hecho esperar, y como no obstante su sencillez aclara y precisa por completo lo inepto de la nueva calumnia, creo lo mejor reproducirla textualmente.

Dice así: Madrid, Noviembre 29, 1892. Mi bien querido amigo:

Aunque recibí el 14 del corriente tu grata del 20 de Octubre, y con ella la correspondencia de Silvio, publicada en Guayaquil el 18 de aquel mes, no había leído ninguno de los impresos que me mandaste cuando te contesté el 23, como te dije entonces. Proviene este retardo de la suma indiferencia que se ha apoderado de mí respecto de lo que sale de ciertas prensas, y que á esta indiferencia se mezcla á veces instintivamente una repugnancia, tal que necesito algún tiempo para vencerla, ó que no la yo venzo absolutamente, como me ha sucedido con un libelo publicado en Quito antes de mi salida, que al fin lo he tirado sin leerlo, receta sabia de un ex-ministro y amigo mío.

Pero como tú me llamabas la atención sobre lo que me mandabas bajo cubierta, hice por tí un esfuerzo y me enteré de dicha correspondencia. Vi que había hecho mal de no leerla, desde luego; porque ni para la más divertida petipieza, el diálogo que allí se me hace tener con un B... de "b" mayúscula y del cual resulta que el B... ó Burro de "mayor mayúscula" debo de ser yo. En efecto, solo siendo de real orden, se le pueden á uno no hacer las estupideces tonterías que se me atribuyen tan formalmente, y que es como sigue:

1.—Métromo á dar consejos á quien no me los pide, cosa que cuantos me conocen saben es de lo

más contrario á mi costumbre y mi carácter.

2.—Darlos sobre el delicadísimo asunto de inversión de fondos, lo cual no lo he hecho ni solicitado por hermanos míos, respecto de sí resumen propios.

3.—Aconsejar á un comerciante que viene á Europa á comprar artículos de comercio que naturalmente deben ser los de más pronta y fácil realización—que invayé su capital, invirtiendo en papeles sin valor, pero que se le van por lo menos algún día, aunque sin la más remota probabilidad por de pronto. Si para que el cuento no fuera tan inverosímil, se me hubiera hecho proponer á 13, que trabaje para que me eligieran Presidente por angas ó por mangas, y que entonces comprara bonos, sería siquiera menos disparatada la conseja, porque se comprendería el móvil que me guía, mientras que de lo contrario, todos se preguntarán, ¿cuál es el interés que me mueve?

4.—Descubrir de buenos á primeros un valioso secreto, y á quién? A uno que por lo visto era indigno de toda confianza, y que debía serme tan extraño que comienzo por preguntarle si venía á Europa desterrado.

5.—Aun sin ser el negocio secreto, como habiendo yo descubierto uno bueno, há á buscar á otro sujeto para que me haga concurrencia cuando para que aproveche conmigo cuando en el segundo caso era de creerse preferible á mis varios hermanos, entre ellos á don Pedro P. García Moreno, entonces vivo y que podía disponer de cuantiosos caudales en Europa.

6.—Pintar como buen negocio, aun á persona acaudalada y que no supiera que hacer con su dinero, la inversión en papeles, cuyos intereses no se habían pagado por diez años, ni ofrecían la menor perspectiva de pago, y que cuando llegaron á ofrecérsela, era evidente que no se pagarían, sino que se reconociera un pequeño interés con una gran rebaja del capital, como lo he obtenido en el arregl que vigente por más de CATORCE MILLONES DE SU-CRES.

7.—Proponer se llevase de venta al Ecuador todas las contingencias de los lotes viejos, papel en que no querían invertir los capitalistas ingleses, sin dudarlos que en el Ecuador, hay más capitales que en Londres. ¡Y se ofrecía comisión para esa venta!... ¿Y quién la pagaba? ¿Y cómo se excitaba á comprar aquello que se declaraba irrealizable en Londres, no obstante la proverbial plétoira de dinero, por lo cual se ofrecía, dicha comisión de venta en el Ecuador. En fin, son tantos y tan estupendos los disparates de la supuesta proposición, que á haber habido idiota que la hiciera, la única respuesta que cabía era la risa, ó bien la comparación por el estado mental del proponente.—Por qué le B. de las confidencias á Silvio ha dilatado doce años para hacerlas? (puesto que no es admisible que si las hubiera hecho antes, el patriotismo de Silvio hubiera guardado silencio hasta ahora.)

En el periódico del 13 de Noviembre de 1892 se halla mi oferta de ceder á quien probare que he tenido alguna vez trato ó negocio particular que se roce con los fondos públicos del Ecuador, el duplo de la cantidad en que yo resultare interesado—oferta repetida en el periódico oficial del 3 de Enero de 87. ¿Cómo el B. no se aprovechó de la oportunidad para una denuncia patriótica? ¿Cómo no recogió el guante que lancé en mi Proclama del 23 de Diciembre de 91, y en el Nuevo Reto publicado en el 1º de Agosto de 92? ¿Por qué he esperado más de un año y medio de leguas de distancia?...

Si los calumniadores se tomaran el trabajo sería de leer—porque el de estudiar sería mucho exigirles,—habría visto que el Ecuador es el ÚNICO país que no paga el servicio de su deuda, y cuyo Tesoro no ha desembolsado un céntimo. AHORA—¿cómo desembolsó en 55—para los gastos de conversión? Habría visto que ésta se ha hecho por MENOS de la Conversión colombiana—[pág. 11 del Mensaje del 30 de Julio de 92] POR MENOS de lo que ofreció espontáneamente el Sr. García Moreno en 75. ¿FUE A EMPAJADO, y que el arregl extió quejas y censuras contra mí en los diversos "meetings" habidos en Londres desde el 22 de Octubre de 90 hasta el 25 de Julio de 92 POR HABER PROCURADO SACAR DEMASIADAS VENTAJAS PARA EL PAIS, como lo dijo el Presidente del Consejo y miembro del Parlamen-

to, Sr. Jhon Lubbock—Pero, bueno ó malo, el arregl lo aprobaron ó no un Congreso del todo independiente, y un Consejo de Estado también del todo independiente, por no decir más? ¿Y podía yo dejar de cumplir un decreto del Congreso? Esta es toda la cuestión.

Las acres censuras en Londres, del arregl, cuyo objeto, en concepto de uno de sus más ardientes adversarios, M. Bishop, no era más que disminuir mediante el restablecimiento del crédito el interés de la deuda interna, como lo disminuí en un tres por ciento anual—¡atentizan que he sido el defensor de los intereses de mi país; y otro tanto ha sucedido respecto del ferrocarril. Que tampoco me he desviado contra aquella, ni contra ésta, del camino de la justicia y de la ley, patentizan igualmente las calumnias de los libelistas en sentido contrario.

Así, tanto de los contraístas del ferrocarril, como de los enemigos de entrambos proyectos, he cosechado igual cantidad de quejas, cuando no odio é improperios; y ésto ha bastado á todo hombre imparcial para formar su criterio, que será el de la Historia. Otra vindicación ante ésta será la plena libertad de imprenta que reconoce Silvio noblemente al país. A haberla tenido ¿la habría dado? Fuerte con el testimonio de mi conciencia, no sólo lo excitó á que se probaran las calumnias, sino que retó á sus autores y acusó á las Cortes de Justicia como simoníacos, por ponerlos en la necesidad de hacerlo. ¿A qué punto no llegaré el afán de calumniar cuando veo se ha tenido necesidad de recordarlo—por "La Nación" del 17 de Octubre—que renunció la Legación de E. U., para refutar no sé qué ridículas especies de negociaciones sobre dichas Islas, contra lo que se ha declarado expresamente en el Mensaje presidencial del 92. Fortuna fué en verdad que ni siquiera aceptase yo aquella misión.

Por último, mi tiempo me hace demasiada falta para perderlo totalmente contestando á cualquier que aspire á echarlas de hombre de pró por el medio sencillo de la proclama, y repitiendo calumnias vulgares y ridículas, que se confutan por sí solas, pero que además lo han sido hasta la saciedad. Mi apoderado en Quito tiene instrucciones para acusar á los calumniadores, y eso basta.

Su verdadero amigo,

A. Flores. Ruego á usted, señor Director, se sirva publicar esta carta, así por honor á la verdad, como por tratarse de buen nombre de un Presidente de la República, ésto es, del buen nombre de la Patria misma.

De usted, señor Director, afectísimo amigo,

Plinio.

Cronica.

Calendario.

Mañana Domingo 8, San Luciano y compañeros maritres. El Lunes 9, San Julián y Santa Basilia, su esposa maritres.

Bombas de guardia.

Hoy Sábado 6 de Enero, hará la guardia de depósito la compañía "Olimedo" N° 7 y una sección (e 20 hacberos.

Mañana Domingo 8, hará la guardia de depósito la compañía "Luzarraga" N° 8, con igual número de hacberos.

Baños del Salado.

Mañana Domingo 8 de Enero.—Marea llena por la mañana á las 11. Marea llena por la tarde á las... El Lunes 9.—Marea llena por la mañana á las 12.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica "Ecuatoriana", en la calle del Malecón, y la Botica de la "Caridad", en la calle de la Caridad intersección con la de Suce. Fiestas de la Luna. Luna llena el día 2 Cuarto menguante el día 9 Luna nueva el día 9 Cuarto creciente el día 17

ENFERMEDADES ESTOMAGO. «Tito Charrino» Barbaridad.—Y de marca mayor es la comida por un tal Julio Carrion, quien abusando de su robustez y en completo estado de embriaguez atacó violentamente á la respetable y anciana profesora señora Rosa María Rodríguez, causándole una herida en la parte superior de la mejilla izquierda,

y propinándole sendos golpes que han dejado cruelmente estropeado, á esa pobre anciana.—La Policía ha intervenido en el asunto y ha ordenado la inmediata prisión del bárbaro agresor.

Buen consejo.—En esta estación se deben experimentar los productos preconizados para los Cuidados de la Piel. A pesar de las temperaturas extremas, la cara y las manos, conservan una Blancura y un Alfedado maravillosos si se emplean para la Toilette Diaria la Crema Simor, los Polvos de arroz y el Jabón Simon.

No se puede dar nada más eficaz contra el Ardor del Sol, las Rogeças y las Picaduras de Mosquitos.

Evítense las falsificaciones, exigiéndose la firma: J. SIMON 13 rue Grange-Buleiére PARIS.

De venta en todas las buenas farmacias, perfumeria, bazares y sedertias del mundo entero.

Teatro.—Esta noche subirá á la escena en nuestro coliseo el grandioso drama del eminente poeta don José Zorrilla, titulado Don Juan Tenorio con el siguiente

REPARTO:

Table with 2 columns: Name and Role. Doña Inés de Ulloa... Sr. R. de Dalmau. Lucia... Arraras. Las calstras... Berta. Doña Ana de Pan... Rodriguez. Toja... Rodriguez. La Tornera... Berta. Don Juan Tenorio Sr. Dalmau. Don Luis Mejia... Hernandez. Don Gonzalo... Garcia. Chutti... Vargas. Centellas... Aguirre. Avellaneda... Hurtado. Butarelli... Escudor... Mora. Gastón... Mariscal. Alguacil 17... Soto. Soldado... Jaramillo. Caballeros, Mascaras, Alguaciles, Esqueletos.

Dado lo conocido y popular de la función anunciada es de esperar no ver en el principal localidad vacia.

El té.—Numerosas invitaciones distribuidas de antemano habían anunciado á nuestra sociedad, la elegante reunión que para el Jueves en la noche se preparaba en los salones del "Club de la Unión".

El inusitado movimiento que se observaba desde las primeras horas de la tarde del mencionado día, indicaba que la invitación había sido acogida con entusiasmo.

A las once de la noche, mil rayos de luz despedían de las galerías y salones profusamente iluminados donde una selecta y escogida concurrencia se preparaba pasar una volada encantadora. Y no podía ser de otra manera, puesto que la belleza, la juventud, la elegancia, la distinción, la galantería y el buen tono se habian dado cita para sentar sus reales en el club y convertir sus salones en edenes encantadores.

Todo era allí luz, poesía. Al embasado ambiente de mil vistosas flores que galanamente se ostentaban en riquísimos maceteros, se unió el perfumado aliento de sonrosados y sonrientes labios de las graciosas señoritas, cuyos multicolores vestidos arrebataban el alma á las vestidas ideales solo soñadas por el hombre en los momentos de ilusión.

Los preludios de la primera cuadrilla de lanceros que resonaron á las once y cuarto, dieron principio al baile.

Instantáneamente después siguió un vals y desde ese momento la alegría rebosando en todos los corazones se reflejaba en los semblantes y dominó á los concurrentes hasta que se sirvió la cena á las dos y media de la madrugada.

El espacio comedor sencilló, pero elegantemente adornado ofrecía entre flores y luces, abundantes viandas y exquisitos licores con que los invitados repararon las fuerzas perdidas en la danza.

Una cuadrilla francesa admirablemente ejecutada, anunció que el baile interrumpido por un momento, comenzaba de nuevo.

A medida que se multiplicaban las piezas, las parejas en arrebatador torbellino, hacían comprender que la alegría había llegado al último grado.

El tradicional pastel de Reyes,

servido á la cinco de la mañana, dio origen á innumerables congeturas sobre la persona que sería agraciada con el *haba* designadora para formar una nueva tertulia.

La señora Fanny de Rohde fué favorecida por la suerte, pues en su parte estaba la tan apetezida *haba*.

Los primeros abos de la mañana anunciaron á los concurrentes el término de la velada, retirándose todos gratamente impresionados.

El comité organizador compuesto por los señores: Ismael L. Coronel, Luis A. Dillon, Constantino Duarte, Francisco Jiménez Tama, Aparicio Plaza L., Enrique Rohde, y Rigoberto Sánchez Bruno, ha llenado con creces su cometido.

La sociedad guayaquileña que era la invitada estaba dignamente representada por las honorables matronas señoras:

Mercedes Ponte de Arellano, Adela Paredes de Carbo, Fany Plaza de Rohde, Inés Rivadeneira de Luque, Sabra Quintanilla de Caamaño, Angélica Cordero de Borja, Victoria S. de Plaza, Rosa S. de Lince, y las señoritas [María] Esther y Rosa delia Noboa, Rosario y María Luisa Fdez. de Lapuente, Julia Elizalde, Carmen C. Rivadeneira, María y Rosa Arellano, María Teresa de Lapiere, Amalia Amador, Adelina y María Carbo Paredes, Clemencia, Mercedes María y Rosa Icaza Carrillo, Eugenia Drouet, Carmen Caamaño P., Mercedes María y Ercilia Caamaño, Clemencia Darques, Esther Quintanilla é Isabel Romero Cordero.

Nombramiento.—El señor Antonio Salazar ha sido nombrado Teniente Político de la parroquia de la Concepción.

Exposición de Chicago.—Delegación del Ecuador para la Exposición de Chicago—Guayaquil, Enero 4 de 1893.

La aproximación de la fecha señalada para recibir en este puerto los objetos que nuestros expositores quieren enviar al Gran Certamen Colombiano, me obliga á excitar nuevamente el patriotismo y amor al progreso de los ecuatorianos para obtener que nuestra instalación en Chicago contenga las más ricas, abundantes y variadas muestras de toda clase de productos, capaces de llamar la atención del comercio extranjero y atraerlos sus capitales y su industria.

Como el tiempo urge ya, suplico á Ud. que se apresure á enviar los objetos que desee exhibir en dicha Exposición, y que se sirva entusiasmar, para lo mismo, á sus numerosos relacionados; teniendo en cuenta que el término para recibir toda clase de artículos en esta Delegación, no se ha prorrogado sino hasta el 1.º del próximo Febrero.

De Ud. atto. y S. S.

M. N. ARIZAGA.
Junta de Beneficencia de Guayaquil. El señor Director de esta Junta ha pasado el siguiente informe al señor Presidente del I. Concejo Cantonal:

Guayaquil, Enero 2 de 1893.
Sr. Presidente:

Presente.
Tengo la satisfacción de contestar el atento oficio de Ud., de 1.º de Diciembre próximo pasado, y de enviarle los anexos los documentos concernientes á la situación de la Junta de Beneficencia durante el año 1892, y que son:

1.º El nómina de los miembros y demás empleados de la Junta;

2.º El cuadro de Ingresos y Egresos de la misma;

3.º Los cuadros del movimiento en el Hospital Civil, Manicomio Vélaz, Hospicio del Corazón de Jesús y Cementerio Católico.

Hospital Civil.—Habiéndose hecho las reparaciones convenientes en la sala que ocupan los enfermos militares, ha sido destinado á departamento de mujeres, quedando así dividido el establecimiento en dos secciones. Tales reparaciones fueron impulsadas con el préstamo de \$ 2,000 que generosamente hizo el Sr. Aurelio Aspizua, miembro de la Junta.

La sala de Maternidad se ha mejorado con el dinero que para este objeto legó el Sr. Manuel Galecio.

En algunas salas del establecimiento faltan cristalerías, que serán con prontitud á medida que los fondos lo permitan.

Manicomio Vélaz.—Se ha hecho nuevas é importantes mejoras en esta casa. Un departamento de ella se ha

destinado para convalecientes del Hospital Civil que no hayan padecido enfermedades contagiosas.

El servicio higiénico y la vigilancia á los alienados se hace con el mayor esmero.

Asilo Manuel Galecio.—En el año 1892 ha ingresado solamente una buérfana, pero además de que otras solicitudes presentadas no han estado acordes con el Reglamento, los pocos recursos con que cuenta la Junta para el sostenimiento de esta casa no permiten aumentar mucho el personal. Ahora existen nueve huérfanos en el Asilo.

Hospicio del Corazón de Jesús.—Fué bendecido el 25 de Junio último, y es uno de los mejores, y mas espaciosos edificios de la ciudad. Mediante la acertada dirección del Sr. J. J. Olmedo y de la H. Juana Superiora del Manicomio Vélaz, se han hecho grandes economías en la construcción de ese edificio, cuyo costo total es de \$ 75,000. La obra fué iniciada por el filántropo señor Manuel Galecio, cuyo retrato y el de su señora esposa adornan la sala principal.

La dirección del establecimiento se halla encomendada á las H. H. de la Caridad; y contribuyen á sostener erogaciones particulares que ascienden á la aproximada suma de \$ 300 mensuales.

Cementerio Católico.—Se ha trabajado sin descanso para mejorarlo, y se halla en estado de perfecto aseo. Está concluido el terraplén exterior, se han construido 120 metros, además de los fabricados antes, y se hermosa ese lugar con jardines y bellos monumentos.

Durante el año se han inscrito 138 títulos de propiedades sobre nichos y terrenos en el Cementerio, pertenecientes á particulares.

Legados.—El Sr. D. Daniel López, es uno de los más caracterizados é importantes miembros de la Junta, que deplora profundamente el fallecimiento de su benefactor, ha legado á favor de ella la suma de \$ 5,000. La que fué respetada en memoria señora doña Mercedes Calderón de Ayllaró instituyó á la misma Junta de herencia universal de sus bienes, disponiendo que éstos sean destinados á la fundación y conservación de un establecimiento de Beneficencia en favor de niñas pobres y hombres.

Asuntos judiciales.—El Sr. Dr. R. Mateu, procurador de la Junta, actúa con laudable celo todo lo que á este ramo se refiere, evitando litigios que causarían perjuicios á la institución y velando porque se conserven intactos los derechos de ella.

Retratos.—La sala de sesiones de la Junta está adornada con los retratos de sus benefactores Sres. Manuel Galecio, Agustín Coronel y Pedro Sánchez Rubio, y en breve serán colocados los de los Sres. Daniel López y Mercedes Calderón de Ayllaró.

Economías.—Se ha puesto especial cuidado en este ramo, administrando, con pureza los bienes, rentas de la sociedad, sin desatender á la constante mejora y buen servicio de los establecimientos, y se palpan los ventajosos resultados de la introducción directa de comestibles y otras especies necesarias para el consumo de las casas de Beneficencia.

Dios guarde á Ud.

Forma.—E. M. Arosemena.
Hielos y cigarrillos.—Hemos recibido de Cuenca, un folleto necrológico en loor á la memoria del Sr. Dr. D. Juan Jaramillo, fallecido el 15 de Diciembre de 1891.

El Dr. Jaramillo miembro distinguido de la sociedad azuaya, fué el último decano de la Facultad de Jurisprudencia y por su ilustración, dotes intelectuales y pericia en la legislación llegó á ser uno de las más brillantes lumbreras del Foro Ecuatoriano.

Es por esto que el cuerpo de abogados del Azuay, en atención á los relevantes méritos del finado, ha tomado el acuerdo siguiente:

EN HONRA
DEL DR. JUAN JARAMILLO,
de la Facultad de Jurisprudencia del Azuay,

Considerando:

Que el Sr. Dr. D. Juan Jaramillo, su último Decano, fué honra del Colegio de Abogados por sus talentos, por su ciencia, por su honradez, por su patriotismo y rectitud de carácter;

Que prestó, en el profesorado, importantes servicios á la juventud estudiantil del Azuay;

Que en el ejercicio de su profesión de Abogado, fué constante é inquebrantable defensor de la verdad y del derecho;

Que las corporaciones científicas deben perpetuar el recuerdo de los hombres virtuosos que fueron sus

miembros, y que contribuyeron á darle honra y fama.

Acuerda:
La Facultad de Jurisprudencia del Azuay, deplora la muerte del Sr. Dr. D. JUAN JARAMILLO, y la reputa como una pérdida inmensa;

Registra su nombre entre los de sus más distinguidos miembros;

Honra su memoria;

Declara que sus servicios son acreedores á la gratitud pública;

Reconoce sus virtudes públicas, y las recomienda á los estudiantes de Jurisprudencia, como modelo digno de imitación.

La Facultad de Jurisprudencia, publicará por órgano de uno de sus miembros, un rasgo necrológico en honor del finado.

El Decano de la facultad dirigirá, con todo especial, un ejemplar autógrafo de este *Acuerdo* á la viuda é hijos del Sr. Dr. D. Juan Jaramillo.

Tanto el presente *Acuerdo*, como el rasgo necrológico mencionado, se insertarán en la "Revista de la Universidad", correspondiente al mes de Diciembre; debiendo enlustrarse las páginas del periódico, en señal de duelo.

Dado en Cuenca á 22 de Diciembre de 1891.—Manuel Coronel.—Justo Leon.—Vicente Leon.—José Félix Chacon.—Victor Cuesta.—José Miguel Ortega.—Alberto Muñoz V.

Nuestros Unidos nuestro sentimiento al de sus deudos y amigos les enviamos una palabra de condolencia.

Remate.

Mañana Domingo 8 de Enero de 1 á 5 y de 7 á 10 p. m. tendrá lugar el de las figuras del Nacimiento del Hipódromo. Se vendrán al mejor postor uno por uno y por juegos todas las figuras que componen el Nacimiento, admitiendo propuestas desde 5 centavos de suere.

También se admiten propuestas por las piezas grandes como la CABEZA PARLANTE—EL ESOPHO y LA LINTERNA MÁGICA con 60 vistas.

Acudid niños á la feria mas grande que se haya nunca visto y donde se conseguirán figuras bonitas y bonitas, mas.

Para evitar aglomeración de gente se ha dispuesto cobrar 5 centavos por la entrada á los salones del Hipódromo, donde se efectuará el remate.

Guayaquil, Enero 7 de 1893.

COMPRIMOS de VICHY de FEDIT

De fuga venía anoche Salvador Ramírez, ratero insigne del "Nueve de Julio", donde había sido puesto para purgar sus culpas.

Al arrojarle al agua, varias embarcaciones menores salieron en su busca, sin poder encontrarlo.

Por último vino á resultar á la orilla, fué conocido por un carpintero de la Policía, capturado y puesto á buen recaudo.

Dos Mesalinas que se habían alegrado ayer algo más de lo regular, se andaban exhibiendo en un coche, y formando escándalo, han sido colocadas en la reja, de donde no saldrán sino después de haber pagado ocho sueres cada una.

Captura. José Francisco Santillán ha sido capturado por la Policía, por tener ésta conocimiento de que asesió el año 1887 á Rafael Mesa, en Samborombón. Ha sido puesto á la orden del juez 2.º de Letras, en el que en aquel año se levantó el sumario.

Por correr las pasacas formando escándalos, y por varias otras culpas, han ingresado en la reja en estos dos últimos días 78 contaventuras.

Ocho y siete han tenido que pagar varios alegres juvenicos por usar bromas poco agradables.

A las diez de la noche se encontraba en una casa de la calle de la Municipalidad, celebrando las pasacas. En esos momentos acertó á pasar el inspector Vaca, que se hallaba de facción, y lo tomaron por blanco de sus dicerios é insolencias, pero como de la Autoridad no se permitió burlarse sino sufrir el condigno castigo, sucedió que seis de los atrevidos han ido á parar á chirrona. Bien merecido.

A bordo del vapor "Mendoza," ha llegado la compañía que dirige el señor don Carlos Antonietti, la que dará una serie de funciones en nuestro teatro principal.

Al arribo á nuestras playas, le desearmos grata permanencia entre nosotros.

Enlace.—Ante escogida y numerosa concurrencia se unieron anoche con los agrados vinculos del matrimonio, el estimado caballero señor doctor don Aurelio Noboa, y la simpática señorita Rosa Baquerizo Robles.

La ceremonia se verificó en la capilla del Palacio Episcopal, oficiando

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona,

además de los exquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C.ª de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los

CIGARRILLOS NACIONALES

PROGRESO,

se expendrán en todos los establecimientos del reino á

5 Centavos,

CINCO CENTAVOS la cajetilla exágona de

15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO; el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, **PRESERVA CONTRAER ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**, por el indispensable aseo con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893.

3 meses.

El ilustrísimo señor Obispo de Miryña, doctor don Isidoro Barriga.
El señor doctor don José Trubio Noboa, y la señora doña Dolores Roble de Baquerizo padres de los conyuges, respectivamente, fueron los padrinos.
Felicitamos á la digna pareja por su nuevo estado y le deseamos una perpetua luna de miel.

Estudio de Abogado.

El que suscribe, habiendo cesado en el cargo de Juez Letrado 1.º de Hacienda por haber terminado su periodo legal, abre su estudio.

Calle de Colón, N.º 163, altos.

Manuel Luis Vallejo.
Guayaquil, Enero 5 de 1893.

José Matias Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1.ª cuadra, n.º 73, primer p.º

